Cámara de Comercio de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 14:03:44 Recibo No. S000687860, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hANnWAs55v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+601+8902833 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co CHAT https://tawk.to/chat/5966ed136edc1c10b0345bd6/default

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROINDUSTRIAL EL BAGAZAL SAS

Nit : 901015770-7 Domicilio: Villeta

MATRÍCULA

Matrícula No: 104484

Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2016

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 26 de mayo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Fca la miranda vda payande

Municipio : Villeta

Correo electrónico : elbagazal@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3164726476 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cll 48 73 80

Municipio : Bogotá

Correo electrónico de notificación : elbagazal@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3164726476 Teléfono notificación 2 : No reportó. Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de septiembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2016, con el No. 35817 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROINDUSTRIAL EL BAGAZAL SAS.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal de la sociedad la administración y representación legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que

Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 14:03:44 Recibo No. S000687860, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hANnWAs55v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando no se configure una excepcion del parágrafo siguiente. Parágrafo primero limitaciones del. Respresentante legal el representante legal tendrá las siguientes limitaciones: A) puede adquirir bienes mas no puede vender salvo que exista permiso por la junta de socios. B) no puede crear emprestitos superiores a doscientos millones m/cte (\$200.000.000,00 pesos) en su totalidad. Si la sociedad tiene un pasivo superior, cualquier emprestito que solicite o tramite el representante legal requerirá de la autorizacion de la junta de socios. C) el representante legal requerirá de la junta de socios para cualquier contrato superior a los quinientos millones de pesos m/cte (\$500.000.000,00 pesos).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 09 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2021 con el No. 53312 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL JANIO GILBERTO GUZMAN FRANCO C.C. No. 79.358.058

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE AURELIO JESUS ROJAS PION C.C. No. 79.133.557

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1072 Actividad secundaria Código CIIU: G4631 Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 14:03:44 Recibo No. S000687860, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hANNWAS55v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria: \$116,280,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C1072.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LILE MENA CLERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***